

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

VALORES ÉTICOS (1º, 2º, 3º y 4º ESO)

La calificación de cada una de las tres evaluaciones se ponderará de la manera siguiente:

- **UN 50%** de la calificación será **el trabajo diario**:
 - Realización y corrección de los ejercicios en la clase.
 - Realización y corrección de los ejercicios encomendados para casa.
 - Realización y exposición oral de trabajos (en grupo e individuales).
 - Participación en clase.
 - El **cuaderno de clase** será revisado por el profesor en el transcurso de las clases; deberá estar completo, bien presentado y ordenado, incluir todas las actividades realizadas, reflexiones y conclusiones de las mismas, además de otros contenidos trabajados, adecuados y correctos, que se refiera a lo que se pidió, y que, en su caso, demuestre ser una elaboración personal de la información que se ha obtenido en las fuentes adecuadas.
- **UN 50%** de la calificación serán los **exámenes**. En cada una de las evaluaciones se realizará al menos un examen. Si se realiza más de un examen por evaluación, se hará la nota media de los exámenes o pruebas escritas en cada trimestre. **Las pruebas escritas podrán incluir los siguientes apartados**: preguntas tipo test, preguntas breves y concretas, análisis de un texto.

Para poder hacer la media será necesario haber realizado las actividades encomendadas por el profesor y tener como mínimo un 3 en cada uno de los apartados anteriores (trabajo diario y exámenes).

Es objetivo fundamental el dominio de la propia lengua, por tanto, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, se restará 0. 1 puntos por cada falta hasta un máximo de 1 punto.

OTROS CRITERIOS

Se añaden otros criterios acordados por consenso en la CCP y recogidos en nuestro RRI.:

1. Ausencias de los alumnos/as en los exámenes Se podrá repetir el examen si el alumno/a trae un documento oficial donde se justifique la ausencia. Si no es así, se sumará al proceso de recuperación previsto, como el resto de sus compañeros.
2. Copiar durante los exámenes: Si un alumno copia durante los exámenes no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: El alumno irá con Suspenso en la evaluación de la asignatura y su recuperación se aplazará hasta junio. Si ocurre en la Prueba extraordinaria, quedará suspensa la asignatura. Se adjuntará al Boletín de Notas el motivo de la calificación.

CRITERIOS CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por las causas determinadas en el **Reglamento de Régimen Interno del Centro** y atendiendo a la normativa correspondiente, los procedimientos para la evaluación de dichos alumnos consistirán en la realización de un único examen que comprenderá la totalidad de los contenidos mínimos marcados para la materia.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final **es la media aritmética** de las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que éstas (o su recuperación) hayan sido de, al menos, un cuatro. Para que la materia se considere aprobada el alumno deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10 posibles.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Para los alumnos que no alcancen la calificación de suficiente en alguna de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación. El examen de recuperación será el 100 % de la nota.

Se realizará un examen de recuperación para cada una de las evaluaciones suspensas.

Si los alumnos han suspendido alguna de las evaluaciones, después de su correspondiente recuperación, se realizará un examen final de recuperaciones para quienes no alcancen la calificación final de suficiente en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, se realizará una **prueba extraordinaria** al final del curso. En esta prueba se evaluarán los criterios de evaluación considerados como los mínimos exigibles para un rendimiento positivo.

Para que la materia se considere aprobada, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10 posibles.

CONTENIDOS Y FORMATO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

- La prueba escrita constará de una serie de preguntas. En cada pregunta se indicará su valor. El examen es el 100% de la nota.
- Será necesario tener como mínimo 5 puntos sobre 10 posibles para superar la materia.

CRITERIOS CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

- El examen versará sobre los contenidos mínimos de la materia de aquellos temas que se hayan dado hasta final de curso.
- Al igual que en el resto de los exámenes realizados a lo largo del curso, las preguntas irán enfocadas a la consecución de las competencias clave, podrán incluir el siguiente tipo de preguntas:
 - Textos para analizar y contestar a preguntas.
 - Preguntas breves y concretas.
 - Preguntas de tipo test (no penalizará si no se elige la opción correcta).
 - Definiciones. En estas preguntas se valorará la precisión conceptual.

CRITERIOS CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS

Camino del Molino, 8 • 28500 Arganda del Rey (Madrid)

Tel.: 91 870 03 63 • Fax: 91 870 04 53 • C.C. 28039724

<http://www.iesgrandecovian.com>

ies.grandecovian.arganda@educa.madrid.org